

En un escenario marcado por incontables desigualdades sociales, adquieren cada vez más visibilidad en la escuela brasileña las cuestiones que se relacionan con el género y la sexualidad e interpelan a diferentes sujetos sociales y colectivos que actúan en los diversos ámbitos en el campo de la educación y de las políticas públicas que a ellas se destinan. Sólidamente fundamentada en los principios que constituyen la base de los derechos humanos fundamentales, la temática de la igualdad sexual y de género está presente en la rutina diaria de la escuela, integrándose cada vez más a las agendas de investigadores y a la constitución de políticas públicas, además de inspirar la participación intensa de los movimientos sociales.

No obstante la reconocida necesidad de ampliación de los derechos humanos y el combate a todas las formas de opresión y discriminación social en el ámbito escolar, la reciente aprobación del Plan Nacional de Educación (PNE) 2014 a 2024 puso de manifiesto puntos de tensión entre grupos diferenciados en el tratamiento de la orientación sexual y de género en el ámbito de la educación y de la escuela.

Aspirando a contribuir y participar en este debate, con atención especial a los profesionales y estudiantes de las escuelas públicas de educación básica, el Comité Editorial (CE), responsable de la sección **Entrevista** del presente volumen, escuchó a las investigadoras y activistas que luchan por la igualdad de los derechos sexuales y de género en el campo educativo.

Las entrevistas de este número son: **Constantina Xavier Filha**¹, **Maria de Fátima Bezerra**² e **Isis Tavares Neves**³.

“Estamos enfrentando mucha desinformación combinada con una ‘vigilancia religiosa’ que afirma que estas temáticas deben mantenerse en el ámbito de la familia, y no en el de la escuela...”

(Constantina Xavier Filha)

CE: La temática de la igualdad sexual y de género está cada vez más presente en la agenda de los investigadores e investigadoras y en los movimientos sociales. ¿Qué avances y/o dificultades se observan en el campo educativo y más específicamente en la escuela?

Constantina Xavier: Ya hemos recorrido un largo camino en las agendas de la igualdad sexual y de género en el campo educativo y más específicamente en la escuela, pero en el actual momento histórico todavía nos queda mucho por avanzar. Estamos enfrentando mucha desinformación combinada con una “vigilancia religiosa” que afirma que estas temáticas deben mantenerse en el ámbito de la familia, y no en el de la escuela. Hay un discurso apremiante que asegura que estos temas pertenecen al orden privado y que por ello deben restringirse al ámbito íntimo del hogar. Pienso, en cambio, que lo “personal es político” y que la sexualidad y el género son aspectos políticos, es decir, son constantemente blanco de discursos sociales, culturales, científicos y religiosos que intentan capturar a las personas y obligarlas a ser de determinada manera. Es por ello que considero imprescindible que estos campos teóricos y políticos reciban prioridad en la educación, desde la educación infantil hasta el posgrado. Otro campo que debe recibir

prioridad es el de la formación docente, tanto en el nivel inicial como en la formación continua, para que los educadores y las educadoras puedan discutir con niños, jóvenes y adultos acerca de las “verdades únicas” que son tomadas como discursos hegemónicos en los asuntos en cuestión.

Fátima Bezerra: La escuela no existe de forma aislada. En ella se refleja lo que se aprende en la familia y en los grupos sociales de convivencia. Lamentablemente, los prejuicios aún constituyen un elemento que está presente en las relaciones familiares, personales y sociales. Forma parte del trabajo formativo de la escuela deconstruir tales prejuicios en nombre de una sociedad inclusiva, justa e igual. Este es el objetivo del proceso formativo que propone formar grupos y personas capaces de ejercer su ciudadanía con dignidad. A pesar de las dificultades, hemos conquistado algunos avances en el campo de la educación que reflejan el esfuerzo que viene siendo emprendido por los segmentos sociales y el gobierno. La trayectoria de los movimientos feministas y de las mujeres traduce bien lo que es la lucha por la igualdad de género. Conquistas como el derecho al voto, la mayor participación femenina en los espacios de poder, la creación de la Secretaría Especial de Políticas Públicas para las Mujeres, la institución de mecanismos que protegen a la mujer contra la violencia, como las Comisarías de Defensa de la Mujer, las leyes Maria da Penha y del feminicidio y la Casa da Mulher Brasileira, son avances fundamentales relativos a los derechos humanos. Con respecto a la población LGBT, podemos registrar avances, como el que las manifestaciones de orientación sexual e identidad de género dejaron de considerarse enfermedades, la institución del casamiento entre personas del mismo sexo, el derecho a la adopción por parejas LGBT y la creación del Plan Nacional de Promoción de la Ciudadanía y los Derechos Humanos LGBT. No caben dudas de que aún es necesario recorrer un largo camino hacia la igualdad de género. En este contexto, destaca la escuela como ambiente en el que todas las personas deben sentirse amparadas. A fin de cuentas, es función de la escuela promover un debate constante en el que participe toda la comunidad escolar, con la perspectiva de desarrollar una práctica cuya premisa sea romper con las posturas cristalizadas de lo que se considera normal y reconocer que la diversidad es una realidad en la vida de las personas. Es fundamental que el Proyecto Político Pedagógico de la escuela tome como referencia los desafíos de la rutina diaria escolar y ofrezca oportunidades educativas capaces de romper con las prácticas opresoras, prejuiciosas y discriminatorias. Aún hay muchas dificultades que superar, y una de ellas es la formación inicial y continua de los profesionales de la educación, cuyo contenido no contempla el tema de la igualdad sexual y de género. Otra dificultad se relaciona con el uso del lenguaje oficial, en el que existe una predominancia del masculino e incluso representaciones lingüísticas que contribuyen a construir identidades excluyentes, las cuales distorsionan y desvirtúan las diferencias. Si todos tienen derecho al acceso, a la permanencia y al aprendizaje en la escuela en igualdad de condiciones, el género o la orientación sexual

“Se todos têm o direito ao acesso, permanência e aprendizado na escola em igualdade de condições, o gênero ou orientação sexual não pode ser motivo para discriminações.”

(Fátima Bezerra)

no puede ser motivo de discriminación. Lamentablemente, algunas prácticas escolares favorecen la reafirmación del prejuicio, lo cual se refleja negativamente en el aprendizaje o abandono del alumno que se siente excluido. Además de esos desafíos, un gran obstáculo es la actuación del Congreso Nacional, que se ha mostrado contrario al debate y contribuye, así, a fortalecer a los grupos conservadores y religiosos que realizan movimientos contrarios a la adopción de políticas y prácticas que favorezcan cambios importantes en la sociedad. Esos grupos hacen uso de argumentos que dificultan la comprensión de parte de la población respecto a la importancia de vivir y convivir con las diferencias en una sociedad heterogénea. Corresponde a la escuela contribuir a que el debate fluya con naturalidad.

Isis Tavares: Parece contradictorio que, a partir de un período histórico en el que una enorme cantidad de individuos pudieron acceder a los derechos básicos y miles de personas salieron de la pobreza extrema, la expresión de grupos fundamentalistas haya logrado tener voz, incluso en el Congreso Nacional. En el período de 1990 a 2002, el programa neoliberal implementado en Brasil obstaculizó enormemente el crecimiento de la economía y, como consecuencia, las inversiones en áreas estratégicas que podrían beneficiar a nuestro pueblo. La dilapidación del patrimonio y de los servicios públicos, mediante la privatización de importantes empresas estatales, la deuda pública interna y los intereses altos profundizaron aún más la concentración de la riqueza y la desigualdad que se registraba en aquella época, en los medios de comunicación, cuyos titulares exponían la pobreza, el hambre y uno de los mayores índices de paro de nuestra historia. Proliferaron instituciones religiosas que legitimaban el orden económico vigente, que enaltecían la meritocracia y, en último análisis, aseguraban una vida mejor después de la muerte. Con la elección del presidente Lula hubo avances, en particular para las clases más desfavorecidas de la población. Sin embargo, hubo también una disputa de los espacios institucionales por parte de representantes del capital, con la finalidad de mantener las políticas neoliberales (y su avance), que contaban con los grandes medios de comunicación como aliados. Por otra parte, esa coyuntura fue adversa para el movimiento social organizado, que ya venía siendo atacado por el programa y la propaganda neoliberal, lo que produjo un reflujo en el conjunto de dichos movimientos. Hubo muchas disputas sobre cómo conducir sus pautas y luchar también por el protagonismo en la construcción de las políticas públicas. Particularmente, la formación concomitante con el avance de la mejoría de las condiciones objetivas de vida del pueblo brasileño, la reglamentación de los medios de comunicación y la reforma política democrática defendida por el conjunto de los movimientos sociales y de las fuerzas progresistas fueron relegadas a segundo plano en la disputa de las políticas públicas y en los espacios institucionales. El reflejo en la escuela es el registro creciente de casos de homofobia, *bullying* homofóbico entre los/las alumnos/as, lo cual acarrea consecuencias directas sobre todos/as los/las involucrados/as en ese proceso individualmente, pero también sobre la escuela

“La falta de respeto del carácter laico del Estado también es una motivación para manifestaciones de intolerancia religiosa y recientemente un intento de vigilancia ideológica sobre los/las profesores/as.”

(Isis Tavares)

como un todo. La falta de cumplimiento de la garantía de laicidad del Estado también ha sido motivo de manifestaciones de intolerancia religiosa, y recientemente el intento de vigilancia ideológica sobre los/las profesores/as ha generado iniciativas de presentación de proyectos de ley proponiendo convertir en delito hablar sobre política en la escuela. Eso ha generado un debate a nivel nacional e internacional sobre cómo promover una educación inclusiva, laica, democrática y de calidad con referencia social. Lamentablemente, la mayoría conservadora en la composición del Congreso Nacional y los grandes medios de comunicación ponen de manifiesto la pauta del retroceso, del miedo y de la intolerancia.

CE: La CONAE 2014 generó muchas expectativas sobre el desarrollo de políticas y de acciones para combatir la desigualdad en la escuela, incluso sexual y de género. No obstante, en la aprobación del documento final del PNE (2014-2024), la frase “promoción de la igualdad racial, regional, de género y de orientación sexual” propuesta en el texto base del proyecto del PNE aprobado en la Comisión Especial de la Cámara de Diputados fue sustituida en el Senado Federal y sancionada por la Ley del PNE de la siguiente manera: “superación de las desigualdades educativas, con énfasis en promover la ciudadanía y erradicar todas las formas de discriminación”. ¿Cuál es la importancia, los riesgos y las potencialidades de esos planteamientos y embates?

Constantina Xavier: En varias regiones de Brasil, en la última votación de los planes municipales de educación, ocurrió lo mismo que en el PNE: se retiraron términos relativos a la sexualidad y al género, más específicamente el término “identidad de género”. Una vez más, lo que imperó fue el discurso religioso fundamentado en lo que la bancada religiosa denomina “ideología de género”. Una nueva equivocación, en primer lugar por disociar la educación pública de sus aspectos democráticos y laicos. Hay que destacar dos aspectos en esta cuestión. El primero es que independientemente de que se hable de manera sistemática de esos temas, ellos están presentes en la escuela o en los centros de educación infantil, es decir, la institución educativa tiene enfoques de género y de sexo. Los niños se manifiestan o se expresan todo el tiempo como los seres con sexo y género que son. Los adultos, por su parte, en la mayoría de los casos intentan vigilar los cuerpos de los niños, con el objetivo de disminuir su curiosidad y deseo de saber sobre sus cuerpos, sobre sus genitales, sobre sus dudas en cuanto al sexo, a sus deseos... El segundo aspecto es que, al no hablar sobre esos temas, al sacarlos de los documentos legales y no abordarlos o priorizarlos en los proyectos pedagógicos, en los planes de enseñanza, entre otros, también se promueve una educación sexual de silencio, de ocultación, de violencia al no aceptar la diferencia, el deseo de saber, el padecimiento

“... al no hablar sobre estos temas, retirándolos de los documentos legales, también se promueve una educación sexual del silencio...”

(Constantina Xavier Filha)

de muchos niños y adolescentes que sufren porque no condice su género o su orientación sexual con las reglas heterosexuales, por ejemplo.

Fátima Bezerra: La CONAE 2014 fue precedida por conferencias municipales, intermunicipales y a nivel de los estados, y constituyó un espacio democrático que reunió contribuciones teóricas y reivindicaciones históricas de los diversos sectores sociales. La síntesis de los debates sirvió de parámetro para la creación del PNE para el decenio 2014-2024. Sin embargo, en el transcurso del trámite del proyecto, cuando hubo que contemplar diferentes intereses y visiones, algunos puntos no obtuvieron consenso al llegar a la finalización del documento, entre los cuales está este tema en cuestión. La redacción defendida por los movimientos sociales y sindicales fue aceptada y aprobada por la Cámara, pero en el Senado sufrió modificaciones. Con ello, el texto del nuevo PNE resultó bastante genérico, a pesar de las resistencias. Seguramente las tensiones continuarán existiendo y serán motivo de movilización de los sectores que luchan para hacer efectivas las políticas públicas que posibiliten la visibilidad y la igualdad de género, las especificidades del público LGBT y el derecho a la diversidad en articulación con la justicia social, la inclusión y los derechos humanos. En ese sentido es fundamental mantener en las escuelas el diálogo con los movimientos sociales, con la perspectiva de garantizar que el conjunto de acciones del PNE estén orientadas a la universalización del acceso a la educación democrática y de calidad con referencia social, con inclusión, respeto y valoración de las diferencias sin ninguna forma de prejuicio.

*“... los profesores
y profesoras,
cuando cuestionan
y piensan más
detenidamente
sobre eso,
comienzan a ver
que hay otras
posibilidades
de actuar...”*

(Constantina
Xavier Filha)

Isis Tavares: La efectividad de la promoción de la educación pública con calidad social corre un grave peligro. En el centro de los ataques y del debate sobre quién decide a qué deben tener acceso en la escuela los/las hijos/as está el intento de descalificar a la escuela pública como deber del Estado. Eso fortalece la creación de escuelas privadas con diferentes orientaciones religiosas. Los padres pueden elegir la escuela que profese su religión y sus valores, siempre que paguen por ello. El Estado, que debería ser laico, será excluyente. La escuela pública negará el acceso al conocimiento históricamente producido precisamente a aquella parte de la población que salió del nivel de pobreza extrema.

CE: ¿Usted considera que el combate a la desigualdad sexual y de género en la escuela y en las políticas educativas contribuye a la democratización de la escuela y a la formación humana? ¿Por qué?

Constantina Xavier: Por supuesto. Trabajo, estudio e investigo los temas de sexualidades y género desde hace más de 20 años, la mayor parte de ellos con la formación docente y en los últimos años al investigar con niños en escuelas públicas. Es impresionante el proceso de aprendizaje con ese público aspirando a lograr espacios educativos más igualitarios, democráticos, libres y con posibilidades de hacer las personas más felices y cuestionadoras. Creo que hay una necesidad urgente de pensar en políticas

públicas para la formación docente de manera inicial y continua, porque la escuela es un espacio laico y debe ser respetada por ello. Por ese motivo las profesoras y profesores cuando cuestionan y piensan más detenidamente al respecto pasan a reflexionar y ver que hay otras posibilidades de actuar con los niños y adolescentes, perciben que esos temas se deben tratar en la escuela de una forma más ligera de lo que se suele tratarlos, con conocimiento teórico y ético, aspirando a una formación más amplia del educando/a.

Fátima Bezerra: Efectivamente, dado que la práctica de la inclusión y del tratamiento igualitario significa la concreción de derechos constitucionales de todos los brasileños y brasileñas. El ejercicio pleno de la ciudadanía, con dignidad, constituye uno de los principales objetivos del proceso de formación y debe estar incluido en todas las tareas y actividades de la escuela y de otros ambientes formativos. Es un ejercicio que no se concreta mediante actitudes prejuiciosas y excluyentes. Enfrentar el prejuicio enraizado en una sociedad en la que predominan las relaciones de jerarquía y poder es un reto que el poder público y el conjunto de la sociedad deben enfrentar con determinación. Se han dado pasos importantes desde la Constitución Federal de 1988, pasando por la LDB, FUNDEB, la realización de conferencias, la adopción de programas orientados hacia esta temática y, más recientemente, la aprobación del PNE, cuyas metas 15 y 16 tratan de la formación inicial y continua de profesores y profesoras. En cuanto a la escuela, a pesar de los resquicios de una educación sexista que diferencia lo que es de niños de lo que es propio de las niñas, logramos avanzar en muchos aspectos, principalmente en las relaciones de género, en lo que se aplica al binario hombre mujer. Sin embargo, el debate sobre las especificidades de la población LGBT todavía está relegado a un segundo plano y las prácticas escolares reflejan los prejuicios que persisten en la sociedad. No obstante, si luchamos para garantizar en todos los espacios sociales que cualquier persona pueda gozar de los mismos derechos, con respeto, tolerancia y solidaridad, no hay motivo para permitir prácticas en las que la democracia represente solo la expresión de algunos que no aceptan las diferencias.

Isis Tavares: Sí. Un ejemplo claro es la forma como se trata a las mujeres en nuestra sociedad. Los índices de violencia, el feminicidio, el salario desigual en las mismas funciones, los estereotipos de género, la dedicación a las tareas domésticas y al cuidado de las personas mayores y enfermas hablan por sí mismos. El trato a las mujeres como seres de segunda categoría persiste a pesar de la producción académica en cuestiones de género y del avance de las políticas públicas dirigidas a ellas. Una gran parte de los alumnos y alumnas que se identifican como gays, lesbianas, transexuales, bisexuales, abandonan la escuela, sufren depresión e llegan incluso al suicidio debido al escarnio y a la hostilidad de que son víctimas en la escuela, sea pública o privada, y en la sociedad como un todo. Pero son los/las alumnos/as de las escuelas públicas, hijos/as de trabajadores/as, que están expuestos, se tratan como aberraciones que merecen la marginalidad y la represión del Estado. El aula es un ambiente privilegiado donde trabajar

“El trato a las mujeres como seres de segunda categoría persiste a pesar de la producción académica en cuestiones de género y del avance de las políticas públicas dirigidas a ellas.”

(Isis Tavares)

la ciudadanía plena de hombres y mujeres, a partir de políticas públicas que reflejen el principal objetivo de la escuela en su intención de crear una sociedad más justa y fraterna, donde se respeten las diferencias y podamos reconocer nuestra identidad de clase, que dentro de esa diversidad es la única que nos unifica.

CE: El planteamiento de la sexualidad no es una novedad en las escuelas. Sin embargo, es un tema que se trata predominantemente desde la perspectiva de la biología o de la salud. Hace unos años hubo una fuerte polémica en torno a la campaña *Escuela Sin Homofobia* promovida por el MEC, lo que llevó a la retirada de sus materiales. ¿Cómo actuar ante las divergencias y qué medidas se pueden tomar?

“las resoluciones del Conae-2014 y del PNE tienden a responder las demandas de los movimientos sociales y sindicales para garantizar los derechos y la visibilidad de género como construcción social.”

(Fátima Bezerra)

Constantina Xavier: La educación sexual históricamente se dio en la escuela en relación con la biología y priorizó temas como enfermedad, muerte y el uso de drogas. Dichos términos quedaron fuertemente vinculados a esos temas. Cuando decimos que vamos a trabajar en un proyecto de educación sexual con niños pequeños, muchas personas piensan que se van a enseñar “posiciones sexuales” o a hablar sobre enfermedades de transmisión sexual. Por ese motivo, esos términos acabaron recibiendo muchas críticas de investigadores/as que intentan repensar nuevas formas de tratar los temas de sexualidades y género en la escuela. Yo prefiero la expresión “educación para la sexualidad y el género”, por todo lo que abarca. Esta expresión se puede entender como práctica que aspira a reflexionar, cuestionar, derribar discursos considerados como ‘únicas’ posibilidades. La duda de la certeza, la transitoriedad de las convicciones, las posibilidades de ponerse en jaque ante lo nuevo... son algunas de las posibilidades de una perspectiva de la ‘educación para la sexualidad’. No se pretende imponer una verdad, sino replantear, cuestionar, pensar mucho sobre las temáticas en cuestión desde muchas perspectivas. La conjunción y el artículo que unen las palabras ‘educación’ y ‘sexualidad’ también pueden ser entendidos como la transitoriedad, o sea, la educación para la ‘vivencia’ de la sexualidad. Es más, la expresión podría ser ‘educación para las sexualidades y para los géneros’. Se pretende reflexionar sobre las posibilidades de tocar temas como placer, intercambio, curiosidad, búsqueda, respeto, erotismo, además de pensar en la constitución de la diferencia como elemento de producción de identidades. Operar con ese concepto nos lleva a derribar la idea de una educación sexual relacionada con la muerte. Por el contrario, esta nueva expresión privilegia la vida, la duda, el cuestionamiento. Con esta nueva perspectiva, se pueden considerar y discutir todos los materiales didácticos o elementos culturales en la escuela, buscando la reflexión y el cuestionamiento. Esta sería una excelente oportunidad para considerar y utilizar el *kit escuela sin homofobia*, que también se ha vetado por motivos de carácter religioso.

Fátima Bezerra: La iniciativa del gobierno federal de autorizar y proporcionar condiciones para la producción de cuadernos con contenidos pedagógicos sobre el tema formaba parte del programa *Brasil Sin Homofobia*. El material se repartiría a todas las escuelas del país con el objetivo de ofrecer elementos a los profesionales del magisterio para aportar calidad al debate sobre el tema ante la comunidad escolar. Lamentablemente, parte de los congresistas que defienden intereses religiosos lideró movimientos de resistencia, lo que culminó con la cancelación del material, que ni siquiera se llegó a imprimir. Los argumentos utilizados por los opositores eran de que el material iba a incentivar la “promiscuidad y la homosexualidad”. Ello demuestra el atraso de personas que tienen una visión distorsionada del mundo, actúan según dogmas religiosos y pretenden pautar las relaciones de acuerdo con sus conceptos. Lamento lo sucedido y reconozco que quien pierde es la escuela y la sociedad, que también podrían contar con ese mecanismo para fomentar el debate en el ambiente escolar, lo cual sí estimularía la convivencia con las diferencias, dejando a un lado los prejuicios y estereotipos que permean los demás círculos sociales. Al materializarse, las resoluciones del CONAE 2014 y del PNE tienden a responder las demandas de los movimientos sociales y sindicales que vienen protagonizando luchas históricas para garantizar los derechos y la visibilidad de género como construcción social.

Isis Tavares: Debemos dialogar con el material didáctico. Sin perder de vista que ningún medio didáctico o pedagógico, por mejor elaborado que esté, no pueda ser cuestionado, mejorado o potenciado. A partir de los estereotipos que se evidencian en los libros, vídeos, etc., desde la realidad de los alumnos y de su comunidad, podemos crear y planear instrumentos que provoquen la discusión sobre determinado tema, haciendo que el acto de cuestionar, discutir y debatir sea una práctica para que podamos reflexionar sobre nuestra responsabilidad en la reproducción y en las consecuencias de nuestros actos, a fin de posicionarnos ante las ideas que se presentan permanentemente ya sea en la escuela, en las instituciones religiosas o en los grandes medios de comunicación de masas. La formación inicial y continua de profesionales para trabajar en la educación es fundamental y debe dar inicio a ese proceso.

CE: ¿Cómo implementar, en el ámbito de las unidades escolares, acciones y estrategias que articulen propuestas curriculares para combatir la desigualdad sexual y de género?

Constantina Xavier: Una de las posibilidades para la implementación de medidas que articulen las propuestas curriculares de combate a la desigualdad sexual y de género en el ámbito de las unidades escolares es la inversión en la formación docente, tanto en la etapa inicial como en la formación continua. Con un estudio teórico y de base legal sobre la importancia y la necesidad de promover la educación para la sexualidad y el

“A partir de los estereotipos expuestos en los libros, vídeos etc. se pueden crear y planificar instrumentos, a partir de la realidad de los alumnos y su comunidad...”

(Isis Tavares)

“La escuela tiene el deber de hacer frente a las diferencias y contribuir a eliminar las desigualdades en todos los ámbitos.”

(Fátima Bezerra)

género en las instituciones educativas, las profesoras y los profesores discuten los diversos discursos sobre sexualidades y género en la cultura, y cómo son capaces de crear subjetividades. Con las formaciones, ellos pasan a tener más confianza y seguridad para abordar las temáticas con sus educandos/as y con ello dialogar con la familia, además de articular los temas en cuestión con las directrices curriculares de sus grupos. Con la formación docente, muchos/as estarán en condiciones de argumentar sobre la necesidad de incluir las temáticas en los proyectos políticos pedagógicos de las escuelas, pensar sobre su espacio democrático, libre y laico. Es evidente que no todos los procesos educativos de formación docente tienen la capacidad de promover un cambio supremo en todos los sujetos. Sin embargo, sin él ese proceso se hace imposible e inviable. Debe ser duradero y no puntual, como sucede la mayoría de las veces, algo sobre que debe ser objeto de reflexión de las políticas de formación en el Ministerio de Educación, en las universidades y en los movimientos sociales.

Fátima Bezerra: Mediante la formación continua de los profesionales de la educación que hacen la escuela; las campañas de concienciación; los trabajos realizados de manera integrada desde una perspectiva de construcción colectiva; la educación a tiempo completo, que posibilita una convivencia más efectiva entre estudiantes y toda la comunidad escolar. Es imprescindible que la formación inicial y continua de los profesionales ofrezca un apoyo para que los sectores escolares se sientan seguros al enfrentar la diversa realidad educativa. La escuela tiene el deber de hacer frente a las diferencias y contribuir a eliminar las desigualdades en todos los ámbitos. Es una hipocresía no reconocer esta realidad y actuar como si todas las personas tuviesen que ser y comportarse según estándares establecidos y aceptados socialmente.

Isis Tavares: El Proyecto Político Pedagógico es una pieza fundamental para lograrlo. Pero tenemos que discutir su intención –que es política– y tener mucha coherencia en la definición de los medios para alcanzar esa intención, que son pedagógicos. Es más, debemos implementar en su elaboración la lucha por condiciones de participación efectiva, de calidad, sabiendo que nuestras banderas históricas, entre ellas el PPP, cobran nuevos significados al ser adoptadas por los gobiernos. Si todavía no hemos logrado un espacio de participación y debate destinado a la elaboración del PPP, debemos discutir la interferencia en esa construcción los sábados, los domingos, en fin, cuando generalmente se convocan las reuniones. No se nos facilita nada.

CE: Generalmente se trata la sexualidad y el género como problemáticas de la adolescencia. ¿Cómo formar a los profesores de la educación básica para que actúen eficazmente en el combate a las discriminaciones?

Constantina Xavier: Sexualidades y género son temas que se deben trabajar y considerar desde la educación infantil, por lo tanto, desde la infancia hasta la edad adulta

*“Sexualidades
y género son
temas que se
deben trabajar y
considerar desde la
educación infantil,
por lo tanto, desde
la infancia hasta
la edad adulta
o en la vejez.”*

(Constantina
Xavier Filha)

o en la vejez. La formación docente para educadores/as que trabajan en la educación infantil es fundamental para entender y actuar ante las manifestaciones y expresiones de sexualidad de los niños. Es muy común que en ese período los niños sientan curiosidad sobre sus cuerpos, sobre cómo nacieron, por qué fueron a parar a la barriga de sus madres... En la adolescencia hay otras preocupaciones y se deben priorizar las dudas y las ansias de ese público sobre sus cuerpos, deseos, amores, rechazos, primeras prácticas sexuales... y esto continúa en el transcurso de la vida.

Fátima Bezerra: Actualmente los planteamientos sobre género y sexualidad se reconocen como mecanismos que favorecen la conquista de una sociedad plural y democrática. Tal reconocimiento todavía no se ha incorporado de manera efectiva en los contenidos de la formación inicial y continua de los profesores. Esa ausencia deja un vacío en la formación de estos profesionales y se refleja en el ejercicio pedagógico. En general, cuando se aborda la temática se hace referencia a las políticas más abarcadoras, como los derechos humanos y la inclusión de las mujeres en los espacios sociales de poder, pero el debate sobre las especificidades de la población LGBT no aparece, lo cual dificulta el camino hacia los cambios sociales estructurales para que sea posible crear un momento histórico que responda a las necesidades y a las pluralidades de derechos y que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía. Es oportuno observar lo que consta en el eje estratégico número 1 del Plan Nacional de Derechos Humanos – LGBT, que detalla las medidas para orientar a las instituciones formadoras y a los gobiernos sobre cómo incluir en sus programas conocimientos sobre la diversidad sexual, con el objetivo de eliminar los prejuicios, combatir las discriminaciones y edificar una cultura en la que las relaciones con los demás se reinventen, se definan por el respeto mutuo, por la afectividad y por la solidaridad. Así pues, es urgente revisar los contenidos y la metodología en las universidades, con el foco especialmente centrado en la formación del docente.

Isis Tavares: Los cursos dedicados a la formación de profesores necesitan avanzar para que sus currículos aborden las discriminaciones. Sin embargo, en la academia también hay una resistencia por parte de profesores/as y alumnos/as que traen sus posiciones personales al debate. No se puede enfocar ese debate de una forma que agudice el enfrentamiento entre las diferentes posiciones personales. Creo que la búsqueda de una reflexión sobre el papel de los/as educadores/as como decisivos/as en la promoción de los valores éticos de la profesión debe ser la tónica para que podamos avanzar en la formación inicial y continua de los/las profesores/as.

CE: Las cuestiones relacionadas con la diversidad sexual y de género se entremezclan con otros temas en el ámbito de los derechos humanos. ¿Cuáles son las dificultades en la creación de políticas intersectoriales que involucren a los diferentes organismos gubernamentales, al Congreso Nacional y a los movimientos sociales? ¿Le parece que hubo algún avance a partir del PNE?

“Los cursos dedicados a la formación de profesores necesitan avanzar para que sus currículos aborden las discriminaciones.”

(Isis Tavares)

Constantina Xavier: Es importante articular en la escuela el tema de la sexualidad y de género con los derechos humanos. Esa no fue la lectura que hicieron muchos/as legisladores/as municipales al votar los planes municipales en varias regiones de Brasil. Es un derecho humano del niño ver sus dudas dirimidas a partir de la sistematización de momentos respetuosos, fundamentados en estudios científicos y por principios éticos de los/las docentes en las instituciones educativas.

Fátima Bezerra: Todos los puntos que ustedes abordaron constan en el PNE como metas a alcanzar y estrategias a cumplir. A pesar de algunas divergencias, eso representa avances que ya observamos en la sociedad, como un mayor reconocimiento de la mujer en las últimas décadas en cargos de comando en el trabajo y en la aceptación de su liderazgo en movimientos sociales; el que las relaciones homoafectivas se hacen cada vez más explícitas; el aumento de la presencia de afrodescendientes en las universidades; el reconocimiento del/la trabajador/a doméstico/a, etc. Por supuesto que el camino de la victoria contra los prejuicios y las discriminaciones aún está lejos de alcanzarse, porque todavía vemos la presencia insignificante de la mujer en la carrera política; la violencia aterradora contra mujeres y homosexuales; el individualismo, que se está incentivando ante las nuevas generaciones; la dificultad de aceptación de personas con deficiencias más graves; el rechazo que todavía se muestra muy fuerte a la convivencia con personas negras; el predominio de asesinatos de jóvenes negros; la necesidad de algunos grupos de querer probar que otros son inferiores por ser diferentes o más pobres, y que eso se reflejaría en la escuela con más incapacidad de aprendizaje; en fin, no se puede dejar de asociar la lucha contra la discriminación con todas nuestras acciones de la vida cotidiana, profesional, social y política.

Isis Tavares: La creación de las secretarías de Políticas para las Mujeres, Derechos Humanos e Igualdad Racial fue importantísima para la articulación de políticas inclusivas en nuestro país, tanto en el ámbito de la educación como en el de la salud, del trabajo, etcétera. La creación y el fortalecimiento de los consejos con participación de la sociedad, los procesos de conferencias públicas como mecanismos de consulta, debate y elaboración de planes nacionales de políticas públicas, también fueron extremadamente importantes, porque no hay políticas públicas sin la participación de la sociedad. Las políticas aprobadas en los planes nacionales, estatales y municipales exigen que el destino presupuestario de los diversos ministerios y secretarías en el ámbito de los estados y municipios también esté previsto y se cumpla. Tenemos avances significativos en la articulación de esas políticas en los diferentes espacios institucionales, pero hay obstáculos, especialmente en función de la financiación. No se promueve inclusión sin financiación, y la política económica tiene un gran impacto en la aplicación de las políticas públicas. La mayoría de las veces los recortes presupuestarios afectan los programas específicos de inclusión de género, raza y derechos humanos, educación, salud y trabajo, lo cual tiene un impacto directo en las condiciones de vida de la población.

La recuperación del crecimiento económico es fundamental para que se hagan efectivas las políticas inclusivas ya conquistadas. Considero que han sido avances para la educación la aprobación del 10% del PIB, del 50% del Fondo Social del “presal” y del 75% de los *royalties* del “presal” para la educación.

CE: ¿Qué balance se puede hacer de las diversas políticas y acciones gubernamentales destinadas a la afirmación de derechos y a la superación de las desigualdades sociales en los últimos años, con énfasis en la igualdad racial, de género, de orientación sexual y de accesibilidad?

Constantina Xavier: En los últimos años han surgido muchas investigaciones y estudios con las temáticas de género y sexualidades en varios programas de posgrado, lo cual demuestra avances y proporciona fuerza a esos campos teóricos y políticos. Hay varias universidades brasileñas que tienen asignaturas obligatorias sobre educación, sexualidad y género en sus cursos de formación docente. La Universidad Federal de Mato Grosso do Sul, donde trabajo como docente, es una de ellas, pero hay otras en todo el país. Varios/as profesores/as desarrollan proyectos a partir de libros infantiles y demás elementos culturales e intentan discutir con los niños sobre género, cuerpo, diferencias y sexualidad, violencia contra los niños. Existen muchos proyectos de extensión que priorizan esos temas, incluso con niños de las escuelas públicas. Varios eventos en Brasil reúnen a investigadores/as, profesores/as y otras personas interesadas en discutir sobre educación, sexualidad y género. En ANPED, desde hace más de 12 años tenemos un Grupo de Trabajo, coordinado por mí, que se llama Género, Sexualidad y Educación. El GT se constituyó como: 1) Espacio de socialización de investigaciones y discusiones de temas sobre los campos teóricos de las sexualidades, género, diversidades/diferencias en la educación; 2) Espacio de encuentros e intercambios de investigadores/as, estudiosos/as del área y otras personas interesadas en las temáticas estudiadas por el GT, para discusión y debate; 3) Espacio teórico/académico/político para discusiones de las investigaciones, estudios y debates, y para la intervención política en esos campos; y 4) Espacio académico/científico de formación de investigadores/as, estudiantes de maestrías y doctorados. Entonces, el GT es un espacio potente de encuentro y discusiones, socialización de estudios e investigaciones, que congrega a estudiantes, investigadores/as y otras personas interesadas en los campos teóricos/políticos de las sexualidades, géneros y educación. No obstante, es un espacio instaurado más allá de las reuniones anuales de la ANPED, ya que se constituye como un brazo de la asociación, preocupado por las temáticas en cuestión y que vela por los asuntos teóricos/académicos/políticos ligados a las relaciones entre género-sexualidad-educación. Se desarrollan varios proyectos de formación docente en todo el territorio nacional por parte de las universidades, con el apoyo de la Secadi/MEC, con el objetivo de reflexionar sobre las

“Se desarrollan varios proyectos de formación docente en todo el territorio nacional por parte de las universidades, con el apoyo de Secadi/MEC, con el objetivo de reflexionar sobre las temáticas en cuestión...”

(Constantina Xavier Filha)

“El avance de las fuerzas conservadoras nos impone una agenda de grandes luchas políticas y de clase, en la que debemos tener claro el proyecto político que defendemos...”

(Isis Tavares)

“... una de las políticas afirmativas que merece destacarse es asegurar el derecho a todos los que históricamente se han excluido del acceso...”

(Fátima Bezerra)

temáticas en cuestión, e incluso articulando acciones con los movimientos sociales. Son acciones potentes, que promueven los campos teóricos y políticos de las sexualidades y género. Hay mucho por hacer, mucho ya se ha hecho, y se enfrentarán nuevos desafíos.

Fátima Bezerra: El tiempo necesario para el cambio de valores culturales y éticos no es corto. Eso exige un proceso de construcción que varía según el grupo social. Sin embargo, podemos afirmar con seguridad que esa construcción para el cambio mediante las políticas y acciones gubernamentales ya está en curso, especialmente durante estos 12 años de gobierno del Partido de los Trabajadores, en los ejemplos que ya he mencionado. Todas las propuestas innovadoras y en defensa de la igualdad de toda la población vienen siendo discutidas en las escuelas, dado que constan en las directrices curriculares, y que necesariamente llegan a las aulas.

Isis Tavares: En primer lugar es necesario reconocer que los avances en las políticas públicas en los últimos años, así como en toda coyuntura donde ha habido avances en las políticas públicas inclusivas, solamente han sido posibles en la coyuntura de un gobierno democrático y popular. También debemos considerar la embestida de las fuerzas conservadoras, que tienen como objetivo restringir la democracia con la exclusión de las representaciones de las minorías en el Congreso Nacional y demás casas legislativas. El proceso de inclusión social a través de la implementación de políticas públicas está reconocido internacionalmente e, independientemente de las crisis enfrentadas, dichas políticas se han mantenido. El reconocimiento de la violencia doméstica como delito por parte del gobierno brasileño a través de la Ley Maria da Penha y la aprobación de la Ley del Femicidio, la Casa da Mulher Brasileira, el acceso universal al tratamiento antirretroviral como política del Estado en Brasil, en el tratamiento de personas que viven con el VIH y el programa DST/AIDS (para enfermedades de transmisión sexual y el SIDA), la política de cuotas en las universidades, así como la obligatoriedad del estudio de la historia afrodescendiente e indígena, pueden incluirse en ese contexto. Pero todavía hay que avanzar mucho en la implementación de esas políticas y en la conquista de nuevas políticas que puedan abarcar la diversidad del pueblo brasileño. Eso pasa necesariamente por los planes de educación y, en consecuencia, por la valoración de los/las profesionales de la educación y por la financiación de esas políticas. Pero no podemos entender esta lucha (ni a las demás luchas por inclusión que afirman la diversidad para combatir las desigualdades profundizadas a lo largo de nuestra historia) como una lucha sectorial. El avance de las fuerzas conservadoras nos impone una agenda de grandes confrontaciones políticas y de clase, en las cuales debemos tener claro el proyecto político que defendemos y buscar una alternativa que supere ese orden mundial vigente, unificando las banderas de la clase trabajadora por la recuperación del crecimiento económico, por más democracia, más avances y, en consecuencia, más inclusión social.

CE: En una sociedad históricamente marcada por desigualdades y prejuicios raciales, sexuales y de género, ¿es necesaria la acción del Estado para implementar políticas de afirmación de derechos específicos?

Constantina Xavier: Todavía son necesarias las políticas de afirmación de derechos mediante acciones del Estado para quienes sufren desigualdades y violencias. Todavía tenemos pocas mujeres que ejercen cargos políticos, por ejemplo, lo que indica que necesitamos muchas conquistas más de las que ya se han logrado.

Fátima Bezerra: Es evidente que, en una sociedad con un legado perverso y conservador como la nuestra, se hace necesario que el poder público adopte políticas de afirmación de derechos. Las políticas adoptadas por el gobierno son una conquista de los movimientos sociales que han actuado de manera persistente con el objetivo de incluir en la agenda nacional el derecho a la diversidad. La exigencia de políticas que aspiren a superar las desigualdades viene teniendo como resultado avances significativos y compromisos relevantes por parte del gobierno. A partir de 2003 se han registrado conquistas importantes en la adopción de políticas públicas y acciones afirmativas que impulsan la construcción de un país justo e igualitario. En la agenda pública nacional podemos destacar la creación de tres secretarías especiales con estatuto de ministerios: la Secretaría Especial de Políticas Públicas para las Mujeres; la Secretaría Especial de Promoción e Igualdad Racial, y la Secretaría Especial de Derechos Humanos. Les corresponde a ellas la responsabilidad de liderar y orientar el debate para que el Estado brasileño combata las desigualdades y asegure el derecho de todos sin distinciones. En el campo educativo, una de las políticas afirmativas que destaca es la garantía del derecho a todos los que históricamente se han excluido del acceso, permanencia y aprendizaje en todos los niveles, etapas y modalidades de la enseñanza. De esta manera, el derecho a la educación está articulado con los derechos sociales, humanos y de respeto a la diversidad religiosa, de género, orientación e identidad sexual, étnico/racial, condiciones físicas, entre otros. Pero el planteamiento de la enseñanza afrodescendiente en las escuelas todavía no se ha implementado totalmente, y necesita mucho esfuerzo por parte del poder público y de la sociedad para que se cumpla la ley. En cuanto a la diversidad en la escuela, más específicamente en lo que respecta al género y a la sexualidad, es imprescindible que haya una estrecha relación entre las prácticas diarias de la escuela y las demandas de la sociedad, lo que implica la necesidad de que la escuela contribuya para el desarrollo de procesos educativos relacionados con la diversidad de acuerdo con las realidades locales, así como adaptar contenidos y estrategias capaces de atender a las peculiaridades del público que la frecuenta.

Isis Tavares: Sí. Es decisiva para responder al avance de la civilización, especialmente cuando las contradicciones de clase se agudizan.

Notas

- 1 Doctora en Educación. Profesora adjunta de la Universidad Federal de Mato Grosso do Sul, Campus do Pantanal, que trabaja en la Unidad de Educación del Centro de Ciencias Humanas y Sociales y en el Programa de Posgrado en Educación (CPAN/UFMS). Coordinadora del GT 23 - Género, Sexualidad y Educación - de la Asociación Nacional de Posgrado e Investigación en Educación (ANPED) y coordinadora del Grupo de Estudios e Investigaciones en Sexualidad, Educación y Género (Gepsex/CNPq). *Correo electrónico:* <tinaxav@terra.com.br>.
- 2 Licenciada en Pedagogía. Senadora por el PT/RN (2015/2023), en 2015 asumió la vicepresidencia de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Sus principales áreas de actuación son las siguientes: Educación, Cultura, Desarrollo Regional, Derechos de la Mujer y la Ciudadanía LGBT. *Correo electrónico:* <fatima.bezerra@senadora.leg.br>.
- 3 Licenciada en Pedagogía. Profesora vinculada con la Secretaría de Estado de Educación (Seduc/AM) y la Secretaría Municipal de Educación (Semed) de Manaus. Actualmente es secretaria de Relaciones Internacionales de la CNTE. *Correo electrónico:* <isistneves@gmail.com>.